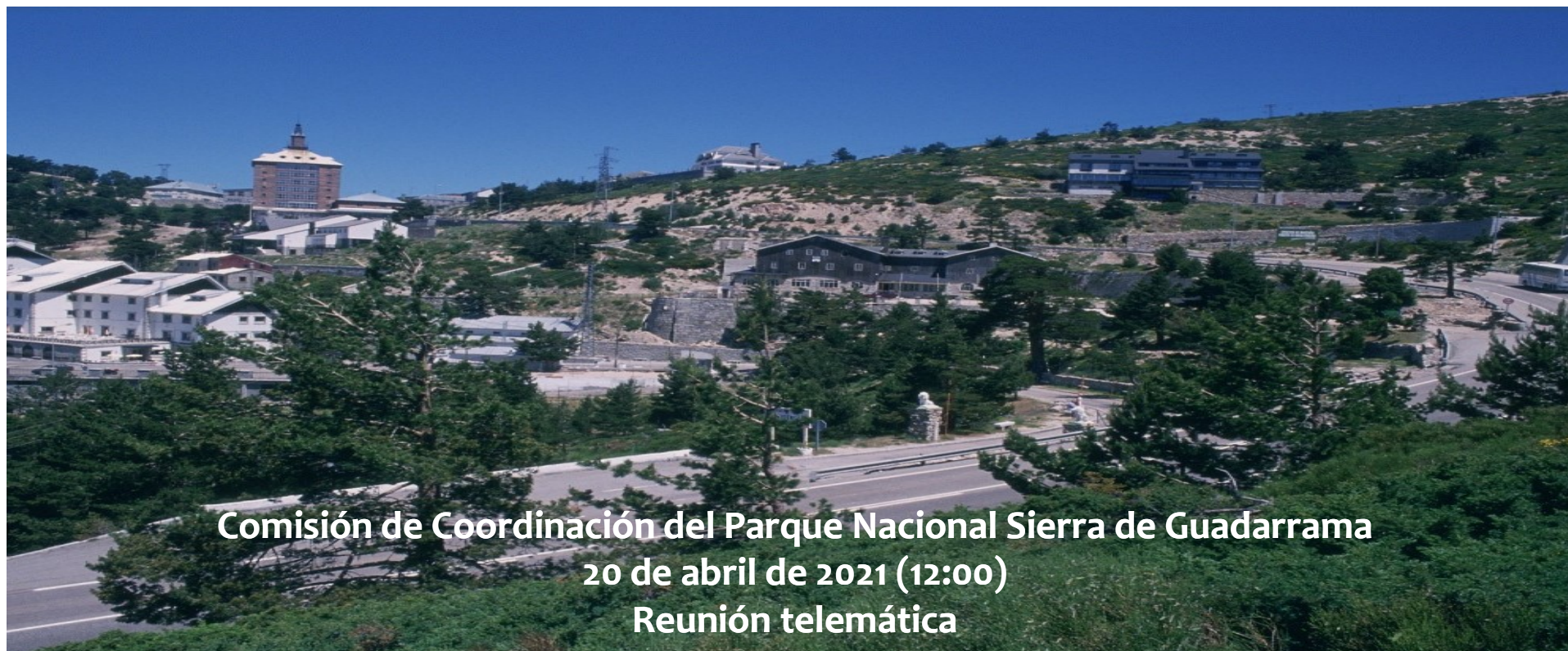


Propuesta de programa piloto de actuaciones de activación económica sostenible en el Puerto de Navacerrada



ANTECEDENTES

Concesión para uso privativo de parte del **monte Pinar de Valsaín**, nº 2 del C.U.P. de la provincia de Segovia, **propiedad del OAPN**, con una superficie de 7,676 ha y una duración de **25 años** desde la firma del acta de entrega, que tuvo lugar el 3 de abril de 1996.

Infraestructuras:

Pistas Telégrafo, Escaparate y Bosque, y sistema de innivación.

Fecha del fin de la concesión:

3 de abril de 2021.

Motivación:

- Actual escenario de cambio climático.
- Figuras de protección en el espacio ocupado



MARCO DE TRABAJO

- El Organismo Autónomo Parques Nacionales propone la puesta en marcha de un **Programa piloto de actuaciones de activación económica sostenible en el puerto de Navacerrada**, (artículo 32.4 de la Ley 30/2014 de PPNN) invitando a participar a las **CCAA** gestoras del PNSG: JCyL y CAM
- Grupo de Trabajo** con CCAA y los municipios interesados, en particular **Cercedilla y Navacerrada** en la Comunidad de Madrid, y el **Real Sitio de San Ildefonso** en Segovia, junto con la articulación de un **proceso participativo** más amplio.

LEY 30/2014, DE PARQUES NACIONALES

Artículo 32. Acciones para el desarrollo territorial sostenible.

4. La Administración General del Estado, en el ámbito de sus competencias a través del Organismo Autónomo Parques Nacionales y con la participación de las comunidades autónomas, podrá poner en marcha programas piloto que contemplen actuaciones puntuales singulares para la activación económica sostenible y que persigan actuar como referentes de efecto social demostrativo en toda la Red de Parques Nacionales.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Las dos líneas de actuación propuestas en el **Programa piloto de actuaciones de activación económica sostenible en el puerto de Navacerrada** son las siguientes:

1. **Restauración ecológica** de la zona afectada por las infraestructuras de esquí alpino.
2. **Activación económica sostenible** de los municipios del entorno.



LÍNEA DE ACTUACIÓN 1: RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE LA ZONA AFECTADA POR LAS INFRAESTRUCTURAS DE ESQUÍ ALPINO

Fase 1. Desmantelamiento de la estación de esquí:

- Eliminación de los remontes y las construcciones complementarias.
- Eliminación del sistema de innivación.
- Retirada de escombros y restos de las infraestructuras.

Fase 2. Restauración ambiental:

- Recuperación de la fisiografía.
- Recuperación de la cubierta vegetal.



Fase 3. Actuaciones complementarias:

- Planificación y puesta en valor de senderos, zonas de estancia, itinerarios autoguiados y miradores.
- Implantación de servicios de información, vigilancia, mantenimiento y control de visitantes.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2: ACTIVACIÓN ECONÓMICA SOSTENIBLE DE LOS MUNICIPIOS DEL ENTORNO

Propuesta de 4 ejes de actuaciones identificadas inicialmente por los 3 municipios **(Cercedilla, Navacerrada y el Real Sitio de San Ildefonso)** que podrán concretarse, ampliarse y completarse con otras iniciativas que se identifiquen durante el **proceso participativo** para la elaboración del programa.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2: ACTIVACIÓN ECONÓMICA SOSTENIBLE DE LOS MUNICIPIOS DEL ENTORNO



LÍNEA DE ACTUACIÓN 2: ACTIVACIÓN ECONÓMICA SOSTENIBLE DE LOS MUNICIPIOS DEL ENTORNO

Eje 2.1. Economía local

- Mejorar la **eficiencia de los servicios e infraestructuras** locales a través de la digitalización y las nuevas tecnologías.
- Capacitar y fomentar el **empleo local vinculado a la restauración ambiental** y el seguimiento y control de las actuaciones desarrolladas.
- Generar **actividad para distintos subsectores**.
- Realizar **actuaciones de fomento del empleo local** en diferentes sectores productivos (con especial atención a la población juvenil y las mujeres).
- Facilitar la **implantación de empresas vinculadas a la innovación y la bioeconomía** incorporando un mayor número de agentes empresariales, en especial PYMES, en el proceso de innovación.
- Promover **iniciativas culturales públicas y privadas** en cada municipio, enfocadas a la cultura y los usos tradicionales, con el apoyo a empresas y tiendas locales.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2: ACTIVACIÓN ECONÓMICA SOSTENIBLE DE LOS MUNICIPIOS DEL ENTORNO

Eje 2.2. Movilidad sostenible

- Promover el desarrollo de **aparcamientos disuasorios en los 3 núcleos poblacionales**, u otros del entorno, de forma que el acceso al puerto de Navacerrada se desarrolle en transporte público, incentivando este a través de líneas específicas de autobuses y la mejora de la línea de cercanías C9 de Renfe.
- Promover el **uso de la bicicleta entre municipios**, para lo cual se analizará la posibilidad de establecer carriles bici específicos.
- Regular y limitar el **número de plazas de aparcamiento** en el puerto de Navacerrada, e incorporar puestos de recarga para vehículos eléctricos.
- Distribuir los **flujos turísticos en el territorio** incentivando rutas alternativas en zonas con menor afluencia turística en los municipios, incluyendo senderos y caminos tradicionales de comunicación entre los pueblos.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2: ACTIVACIÓN ECONÓMICA SOSTENIBLE DE LOS MUNICIPIOS DEL ENTORNO

Eje 2.3. Turismo histórico, de deporte y naturaleza (I)

- **Desestacionalizar** y diversificar la oferta turística.
- Recuperar **espacios históricos y creación de nuevas alternativas** para el disfrute, conservación y reformulación empresarial.
- Desarrollo turístico del **producto y oferta del Parque Nacional**, con acciones enfocadas al astroturismo, la gastronomía local, los productos agroalimentarios y la artesanía.
- Promover en la actividad turística la **inclusión y accesibilidad universal**, para lo cual se desarrollarán zonas, sendas y recorridos adaptados a personas con diversidad funcional.
- Colaborar con empresas y entidades deportivas para promover **iniciativas vinculadas al deporte y naturaleza**, con especial énfasis en los efectos beneficiosos para la salud (rutas del silencio, por ejemplo). Se analizará la conversión, como espacio de esparcimiento deportivo, lúdico y didáctico, del Real Campo de Polo de la Granja.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2: ACTIVACIÓN ECONÓMICA SOSTENIBLE DE LOS MUNICIPIOS DEL ENTORNO

Eje 2.3. Turismo histórico, de deporte y naturaleza (II)

- Analizar la posibilidad de acondicionar un **espacio de entrenamiento en altura** que se beneficiaría de la disponibilidad de una carretera plana de unos 7 kilómetros en una cota superior a los 1800 m entre el puerto de Navacerrada y Los Cotos. En la actualidad, ya se concentran equipos de ciclismo y atletas de marcha atlética y pruebas de fondo que se entrenan en el Centro de Alto Rendimiento (CAR) de Madrid. Se analizará la posibilidad de utilizar la cuneta para este fin, aprovechando la existencia de un **proyecto de soterramiento de la línea eléctrica Cercedilla-Navacerrada-Cotos**. El análisis de estas actuaciones se realizará de forma conjunta entre todos los actores implicados.
- Promover actuaciones de **formación especializada para el sector turístico privado**. Dotar de una suficiente oferta de formación a la población local como **Guías del Parque Nacional**.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2: ACTIVACIÓN ECONÓMICA SOSTENIBLE DE LOS MUNICIPIOS DEL ENTORNO

Eje 2.4. Rehabilitación del Puerto de Navacerrada

- Elaborar un **proyecto integral de reforma**, que tenga en cuenta a la población con discapacidad, de todas aquellas instalaciones del puerto de Navacerrada actualmente sin uso o en ruinas, promoviendo la minimización de las ocupaciones, la eficiencia energética y el uso de materiales tradicionales sostenibles.
- Rehabilitar **el mobiliario urbano y los espacios públicos**, y dotar de aseos públicos accesibles para personas con movilidad reducida.
- Mejorar la **gestión de residuos** en la zona del puerto de Navacerrada.
- Establecer un **punto de información para los visitantes** en el puerto de Navacerrada, informando sobre los valores y uso turístico del Parque Nacional y de los municipios colindantes.
- Proporcionar **información digital actualizada del Parque Nacional** y crear una **red digital con paneles** en puntos clave que proporcionen orientación y guía en el Parque.

PRÓXIMOS PASOS

- Constitución **Grupo de Trabajo** y propuesta de **cronograma** de trabajos
- Articulación de un **proceso participativo** on line.



